

26



290339

290339

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la  
solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE años en ESPAÑA a favor  
de D. LEONARDO RABANAL CRESPO, de nacionalidad española,  
con residencia en Valencia, Pasaje Plaza de Toros, 1

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN PRENDAS DE COBERTURA  
DE UN CONJUNTO ANATOMICO FEMENINO"

-----

Inventor: El solicitante .-



9054

290339

La Invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

La práctica del baño ha supuesto, desde siempre, notables inconvenientes para la mujer en estado gestante. En efecto, las características constructivas de un traje de baño femenino carecen, y si las poseen son realmente inoperantes, de propiedades para adaptarse y más aun disimular la excesiva prominencia de un abdomen en aquel estado. De tal manera que la gestación, es evidente, aleja a la mujer de las playas, no tanto ya por su estado fisiológico, a la postre natural, sino ante la carencia de una prenda capaz de encubrir, de forma efectiva, su íntima ciosis, permitiéndole simultáneamente disfrutar de los beneficios de un baño.

La solicitud que nos ocupa se refiere, como indica el enunciado, a unos perfeccionamientos en prendas de cobertura de un conjunto anatómico femenino. Más concretamente, el invento recae sobre la estructuración de los trajes de baño de señora para producir una prenda de especial aplicación a la mujer en estado gestante.

Al efecto, la Invención preconiza proveer externamente en una mayor parte del escote de un traje de baño femenino o en una línea próxima a dicho escote, una pieza tejida sustancialmente flexible y proyectada de forma permanente hacia la zona inferior del aludido traje de baño de manera que alcance a cubrir y subsidiariamente sobresalga de las aberturas comunes a la aludida zona envolviendo simultáneamente a toda la generalidad de la prenda.

Los perfeccionamientos se caracterizan asimismo, por



290339

35 proveer externamente en una mayor parte del escote de un traje de  
baño femenino o en una línea próxima a dicho escote, una pieza  
flexible de tejido cuya unión a dicha prenda viene específicamente  
determinada por la línea que la vincula a dicha prenda o por una  
única línea que se extiende en derredor del perímetro del escote  
hasta dos puntos adyacentes de la parte posterior del mismo.

40 Otra característica de la invención consiste en  
proveer en la mayor parte del escote de un traje de baño femenino  
una pieza de tejido sustancialmente flotante respecto de la gene-  
ralidad de la prenda, confiriendo a dicha pieza una abertura lon-  
gitudinal cuyos bordes arrancan respectivamente de dos puntos ad-  
yacentes de la parte trasera del propio escote de la prenda.

45 De acuerdo con los perfeccionamientos se proveerá  
asimismo en una mayor parte del escote de un traje de baño femenino  
una pieza flotante de tejido dotada de una abertura longitudinal  
sustancialmente coincidente con la línea de abroche del aludido  
traje de baño.

50 Sigue caracterizándose la invención por producir  
en un traje de baño femenino provisto en derredor de su escote de  
una pieza flotante, abierta por su parte posterior, que envuelve  
a la generalidad de la prenda sobresaliendo de sus aberturas infe-  
riores, una zona elástica que ocupa específicamente el delantero  
de la prenda hallándose ventajosamente limitada por una línea trans-  
versal inmediatamente inferior a la situación del pecho.

55 En su esencialidad, los perfeccionamientos preco-  
nizan, según otra de sus características, proveer en un traje de  
baño femenino a cuyo escote se halla vinculada una pieza de tejido  
que envuelve a la generalidad de la prenda, un delantero sustancial-  
mente elástico en sentido longitudinal, en sentido transversal ó  
60 en cualquier sentido.



290339

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización de los perfeccionamientos que nos ocupan.

65 La figura 1ª nos ofrece un desarrollo de las piezas que intervienen en la constitución del traje de baño de acuerdo con los perfeccionamientos. a) corresponde al delantero de la prenda; b) al trasero de la misma y c) a la pieza de tejido que se vincula al escote del traje de baño integrado por las dos primeras. Como  
70 puede observarse, el delantero a) se halla producido de acuerdo con una zona sustancialmente elástica -1- que ocupa toda la extensión de esta pieza, hallándose limitada por la línea transversal -2- inmediatamente inferior a la situación del pecho, de referencia -3-.

75 En tanto, el trasero b) de la prenda se produce a partir de una pieza inelástica, comporta desde su escote hacia abajo una línea de abroche, designada con el número -4-. Observemos además la pieza sustancialmente flexible c) que presenta una abertura superior -5- para adaptarse al contorno del escote o al contorno de una línea inferior al aludido escote, y una abertura longitudinal  
80 -6- que, cuando se halle vinculada al traje de baño formado por las piezas a) y b) coincidirá fundamentalmente con la línea de abroche -4- prevista en el trasero de la prenda.

85 La figura 2ª corresponde a una vista frontal, en alzado del traje de baño obtenido según los perfeccionamientos. Como podemos apreciar en una mayor parte del escote -7- o en una línea -8- próxima al escote del traje de baño integrado por la unión de las piezas a) y b) se incorpora la pieza flexible c), con proyección permanente hacia abajo y de manera que sobresalga de las aberturas inferiores -9- comunes a la prenda, envolviendo simultáneamente a  
90 toda la generalidad de esta última. La unión de la pieza c) al escote



290339

95 del traje de baño viene específicamente determinado por la línea -8-, y además por una línea que sigue todo el perímetro del aludido escote de referencia -7-, de tal manera que la pieza c) es sustancialmente flotante respecto de la generalidad del traje de baño.

100 Finalmente, la figura 3ª corresponde a una vista de la parte posterior, en alzado, del mismo traje de baño. Entonces, vemos que la línea de unión -7- de la pieza c) al escote finaliza en dos puntos adyacentes -10- y -11- de la parte trasera de este último; puntos desde los cuales arrancan, respectivamente los bordes de la abertura longitudinal -6- de la pieza flexible c), cuya abertura coincide claramente con la línea de abroche -4- del repetido traje de baño.

105 Los perfeccionamientos propuestos por la invención son altamente ventajosos si consideramos que incorporan a la costura habitual de un traje de baño cualquiera propiedades capaces de modificar sus condiciones esenciales para producir un resultado que enriquece beneficiósamente este particular aspecto de la industria.

110 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

115 En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

120 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN PRENDAS DE COBERTURA DE UN CONJUNTO ANATOMICO FEMENINO, esencialmente consistentes en proveer exteriormente en una mayor parte del escote de un traje de baño femenino ó en una línea próxima a dicho escote, una pieza tejido sus-



290339

tancialmente flexible y proyectada de forma permanente hacia la zona inferior del aludido traje de baño de manera que alcance a cubrir y subsidiariamente sobresalga de las aberturas comunes a la aludida zona envolviendo simultáneamente a toda la generalidad de la prenda.

125

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación primera, esencialmente caracterizado por proveer externamente en una mayor parte del escote de un traje de baño femenino o en una línea próxima a dicho escote una pieza flexible de tejido cuya unión a dicha prenda viene específicamente determinada por una única línea que se extiende en derredor del perímetro del escote hasta dos puntos adyacentes de la parte posterior del mismo.

130

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizados por proveer en una mayor parte del escote de un traje de baño femenino una pieza de tejido sustancialmente flotante respecto de la generalidad de la prenda, confiriendo a dicha pieza una abertura longitudinal cuyos bordes arrancan, respectivamente, desde dos puntos adyacentes de la parte trasera del propio escote de la prenda.

135

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizados por proveer en una mayor parte del escote de un traje de baño femenino una pieza flotante de tejido dotada de una abertura longitudinal sustancialmente coincidente con la línea de abroche del aludido traje de baño.

140

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores esencialmente caracterizados por producir en un traje de baño femenino provisto en derredor de su escote de una pieza flotante abierta por su parte posterior y que envuelve a la generalidad de la prenda sobresaliendo de sus aberturas inferiores, una zona elástica que ocupa específicamente el delantero de la prenda hallándose ventajosamente

145

150



290339

limitada por una linea transversal inmediatamente inferior a la situacion del pecho.

155

6º.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, que en su esencialidad consisten en proveer en un traje de baño femenino a cuyo escote se halla vinculada una pieza de tejido que envuelve la generalidad de la prenda, un delantero sustancialmente elástico en sentido longitudinal.

160

7º.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, que en su esencialidad consisten en proveer en un traje de baño femenino a cuyo escote se halla vinculada una pieza de tejido que envuelve la generalidad de la prenda, un delantero sustancialmente elástico en sentido transversal.

165

8º.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, que en su esencialidad consisten en proveer en un traje de baño femenino a cuyo escote se halla vinculada una pieza de tejido que envuelve a la generalidad de la prenda, un delantero sustancialmente elástico en cualquier sentido.

170

9º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS EN PRENDAS DE COBERTURA DE UN CONJUNTO ANATOMICO FEMENINO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

175

Madrid, 26 de julio de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

290339

figura 1ª

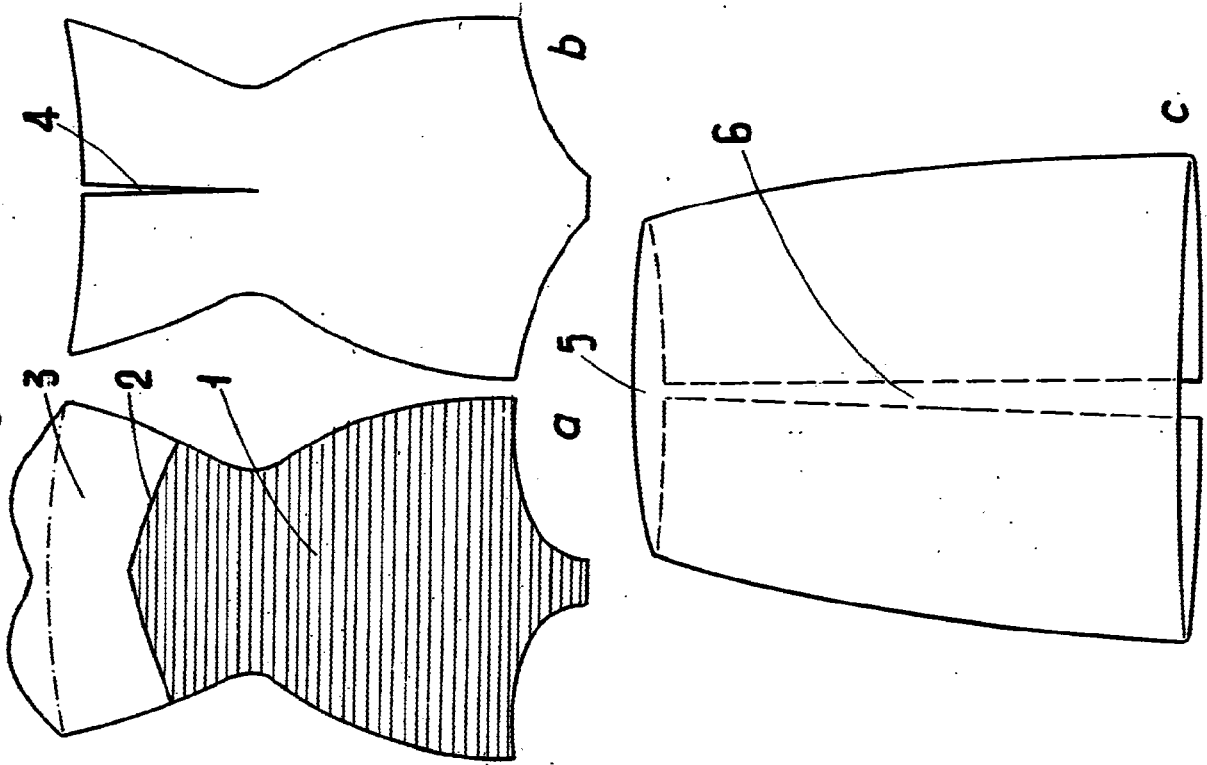


figura 2ª

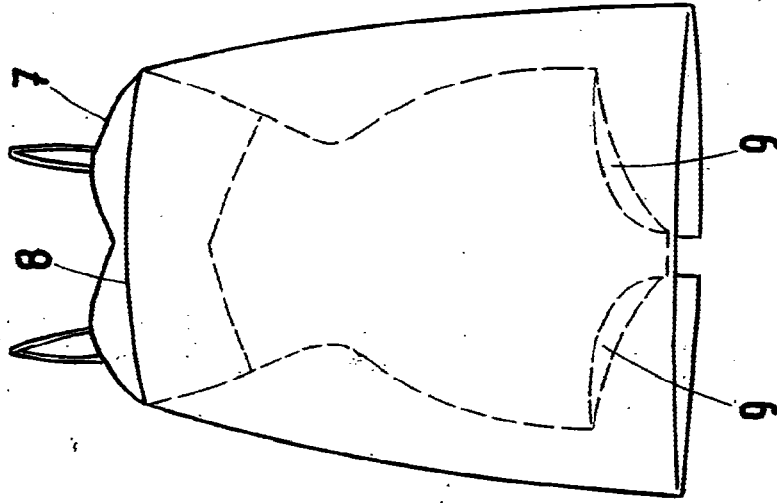
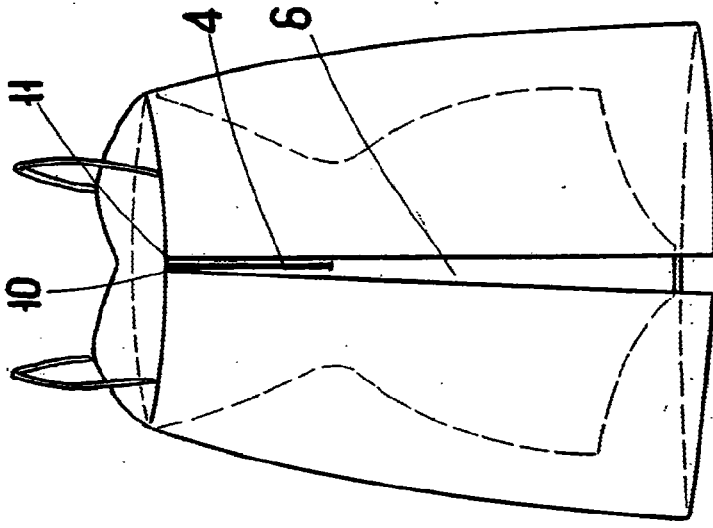


figura 3ª



26 JUL

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 26 de JULIO de 1963

ALFONSO UNGRIA  
P.R.